

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH. de la Secretaría de Capital Humano realiza una convocatoria interna para cumplir funciones en:

Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)
Dirección Administrativa
Área Contabilidad y Presupuesto

Código de referencia:

210010

Puesto:

Administrativo Área Contabilidad y Presupuesto (COR)

Cant.:

1

Principales tareas:

1. Registrar, en el sistema contable, los comprobantes correspondientes a las rendiciones de anticipos de gastos.
2. Asistir en la recopilación, análisis y presentación de documentación, así como en la elaboración de respuestas técnicas y administrativas ante requerimientos del Tribunal de Cuentas, durante los procesos de auditorías.
3. Colaborar en la elaboración de informes mensuales de ejecución presupuestaria y proyección al 31/12.
4. Realizar tareas administrativas generales que sean requeridas en el área.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Secundario finalizado.

Situación de revista: Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados

Experiencia deseable: Manejo de Microsoft Office y del Sistema Único de Administración Financiera (SUAF).

Horario de trabajo: Turno mañana.

Domicilio del sector de desempeño: Av. Álvarez de Arenales N° 250, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

Cierre de la postulación: 16/05/2025

IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas. Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.